

CANTARELLA, Eva, *Contro Antigone o dell'egoismo sociale*, Torino, Einaudi (Einaudi Stile Libero Extra), 2024, 120 págs., ISBN: 978-88-0625483-4.

David GARCÍA PÉREZ  
<https://orcid.org/0000-0001-5312-2544>  
Universidad Nacional Autónoma de México, México  
[hyperion0z@yahoo.com](mailto:hyperion0z@yahoo.com)

PALABRAS CLAVE: Antígona, Cantarella, derecho, ética, política, Sófocles

KEYWORDS: Antigone, Cantarella, Ethics, Policy, Right, Sophocle

RECIBIDO: 21/11/2024 • ACEPTADO: 27/11/2024 • VERSIÓN FINAL: 13/12/2024

La lectura de este libro de la profesora Eva Cantarella, estudiosa del derecho griego y romano en la Università Statale di Milano, supone ir contra la corriente de la interpretación tradicional del mito de Antígona a partir de la creación trágica de Sófocles. Este personaje ha significado la cumbre de la discrepancia frente a la figura del tirano a partir de su sacrificio en aras de dar sepultura a su hermano Polinices, quien por luchar en contra de Tebas, su propia patria, es condenado a permanecer insepulto por decreto (*kèrygma*) de Creonte, su tío. Este bando es el motivo de la confrontación entre Antígona y Creonte (pp. 6, 20), que contrapone la norma pública y la privada. A partir de tal configuración, las relecturas y las reinterpretaciones de *Antígona* revelan un cariz hierático en torno a esta protagonista que, en el extremo, hacen perder la sustancia trágica que emerge de la tragedia en cuestión y se revela un juicio maniqueo que coloca a los personajes centrales en un esquema interpretativo que, en no escasas exégesis, poco tiene que ver ya con el texto sofocleo.

De acuerdo con Cantarella, la proyección mítica de Antígona revelaría dos caras del personaje: por una parte, la figura femenina que encarna el modelo de los profundos valores de la humanidad en la oposición al régimen tiránico que es considerado injusto. Acaso con ironía se formula esta pregunta: “Quanti sono i gruppi e le associazioni a lei intotolate che, in tutto il globo, dove e ogni qualvolta si vuol combattere contro un’ingiustizia [...] lo fanno

nel suo nome?” (p. 10). Por otro lado, la filóloga italiana ilumina con su análisis la figura de Creonte que representa el poder político y las reglas del derecho que lo regulan, de modo que el tirano tiene un deber público que cumplir y que trágicamente es contrario a la esfera privada que representa y defiende Antígona. Como ejemplo de la trascendencia de este personaje, la autora refiere, entre otros casos, el registro que Steiner ha hecho en Occidente, pensador de quien Cantarella toma el dato de las 1530 traducciones, adaptaciones e interpretaciones (p. 4), de las que, añadimos nosotros, ninguna corresponde al ámbito lusitano e hispanoamericano, por lo que habría que sumar otro enorme y no menos relevante universo a esta cuenta, además de las versiones que se han venido acumulando desde 1984, año en el que se publicó *Antigones*.<sup>1</sup>

En mi opinión, el análisis de Cantarella es de utilidad para poner en evidencia la sobreinterpretación de la que ha sido objeto el mito de Antígona, principalmente cuando se utiliza como bandera política en su devenir dentro de la tradición clásica occidental sobre asuntos que se alejan de la sustancia trágica pergeñada por Sófocles. Y no es que la “tragedia greca viva fuori del tempo” (p. 69), como señala la estudiosa italiana, sino que, más bien, vive en reinterpretaciones que se alejan con mucho de la sustancia trágica perfilada por Sófocles. El análisis de la investigadora permite advertir, mirando hacia versiones más recientes, cómo de manera inusitada el mito trágico de Antígona deviene en otros relatos en los que resulta complicado hallar la sustancia sofoclea, de no ser por el abuso que se ha hecho del específico nombre de la hija de Edipo.

¿Por qué contra Antígona? Cantarella ofrece tres razones: a) “perché da millenni la sua storia continua a essere attuale, proprio como lo era nel lontano 442 a. C., quando per la prima volta fu rappresentata” (p. 5); b) porque acaso cuando la autora cursaba el Liceo vino a su mente la idea de que Creonte no podía ser el “crudelissimo despota” que la mayoría condenaba (pp. 5-6); y c) la tragedia propuesta por Sófocles aborda el tema jurídico de la sepultura del difunto, tema ya tratado en Homero (p. 6), que perdura hasta nuestros días en la literatura y en la plena realidad social en la que los conflictos jurídico-políticos superan el conflicto expuesto en la pieza de Sófocles. Y para sondear estos discernimientos, tres herramientas teóricas en torno al análisis del texto sofocleo son puestas en juego por la filóloga italiana para desmenuzar sus argumentos: el derecho, la política y la ética (p. 26).

Una clave relevante para la comprensión del proceder de Antígona se encuentra en los vv. 69-74 de la tragedia homónima, en los que, frente a los argumentos opuestos de Ismene, aquella declara su preferencia por la muerte, siempre y cuando cumpla con su deber de dar sepultura a Polinices. La di-

---

<sup>1</sup> Cf. Steiner 2000. Es pertinente indicar como referente obligatorio para este tema la extensa monografía de Vicente Bañuls Oller y Patricia Crespo (2008).

ferencia de opinión sobre cómo proceder entre las hermanas, además del ingrediente trágico en torno al resquebrajamiento de la unidad de la familia, indica ya la resolución última de Antígona al apelar a su bella muerte (pp. 48-49). En efecto, la doncella ya optó por la muerte desde el inicio de su actuar, al observar la norma relacionada con el sepelio de un pariente, de manera que Cantarella llama la atención sobre el hecho de que, a final de cuentas, Creonte no cumple al pie de la letra su decreto, pues la muerte de Antígona no se da de manera pública y violenta a través de la lapidación. En efecto, al ordenar que su sobrina sea privada de su libertad evade el nudo crucial de dar muerte a Antígona. Se ha subrayado incesantemente lo de “enterrada viva” como argumento de la maldad supina de Creonte hacia la doncella y, por extensión, como signo del tirano, argumento que Cantarella echa por tierra. En efecto, al privarse de su vida, Antígona cumple con su deseo primado de morir en aras del cumplimiento de una costumbre que se debe inexcusablemente a los parientes difuntos (pp. 22-23). La muerte por lapidación cambia por el encarcelamiento —de manera muy expresa, por la sepultura en vida, pp. 58-59. Por otra parte, además de la imagen de resonancia épica acerca de la “bella muerte”, Antígona, en su proceder, tiene plena conciencia de la diferencia entre lo público y lo privado, y en este último punto el sentido común se impone, pues ella se comporta también de acuerdo con la opinión de la *polis* (pp. 50-51), que, además, por esta misma razón estaría en la misma sintonía con el hecho de que prevaleciera la postura adoptada por aquella. El debate tiene como espacio el enfrentamiento entre la ley hecha por los hombres y la ley de los dioses (pp. 51-54), una discusión propia de la época democrática en la que se desarrolló el teatro —espacio de pasiones que no pasa por alto el análisis de Cantarella—, y acaso impensable *in illo tempore*, donde regían las normas del clan familiar, es decir, cuando los delitos se resolvían en el estricto marco de la familia y no devenía en el derecho público. Así pues, desde el punto de vista jurídico y dejando de lado aquella lectura que coloca a Creonte como un tirano que procede de manera cruel contra su sobrina,

la scelta della viviseppoltura non era dovuta all’odio nei suoi confronti. Creonte non aveva inventato per la nipote una pena crudele e sconosciuta: al contrario, l’aveva destinata a una sorte che avrebbe conferito alla sua fine il carattere silenzioso, discreto, segreto, delle esecuzioni da sempre riservate alle donne (p. 61).

La formulación de Cantarella sobre la definición de lo trágico en *Antígona* es esclarecedora para entender cómo Creonte y su sobrina tienen razón en la exposición que defiende su punto de vista particular sobre la sepultura de Polinices y cómo se perfilan en tanto personajes trágicos a partir de esta controversia (pp. 22, 45-46, 81-83), a final de cuentas “l’applicazione di una regola giuridica, anche in un sistema legittimo e ‘giusto’, si scontra con una realtà

sociale o una valutazione etica che non riconoscono il suo fondamento etico” (p. 25). Acaso la pregunta formulada por la autora en las primeras líneas de su libro proyecta el punto de vista del lector sobre el polémico personaje que inviste la figura mítica de la *Antígona* sofoclea: “è giusto, è opportuno identificare l’Antigone del mito con il personaggio al quale Sofocle ha dedicato l’omonima tragedia?” (p. 7). La respuesta la tiene quien bajo sus ojos ha puesto los argumentos de la profesora Cantarella en este magnífico libro.

La potencia mítica de Antígona se debe concretamente a Sófocles. Antes de la representación de la tragedia homónima no hay mayor evidencia de la configuración de dicho personaje y en cuanto a la materia del mito, Antígona forma parte de la secuencia temática con las otras dos piezas de tema tebano: *Edipo rey* y *Edipo en Colono* (pp. 13-14), conformando así una “trilogía tebana” (pp. 14-19). Teniendo esto como premisa y para sustentar sus puntos de vista, Cantarella expone, además, como antecedentes del desarrollo del conflicto de *Antígona*, el *Ajax* del mismo Sófocles, pero, principalmente, se extiende en las costumbres funerarias descritas en los poemas homéricos: primero, sobre la naturaleza del difunto en la bajada de Odiseo al inframundo (*Od.*, X) y de manera más específica el caso de la muerte de Patroclo y el proceder de Aquiles en cuanto a las costumbres estipuladas del cómo debía ser tratado el enemigo muerto. El rito fúnebre es aquí esencial para comprender la trascendencia de dar la debida sepultura y los honores correspondientes a Patroclo para que pueda pasar al Hades (pp. 29-31). La filóloga describe y comenta el proceder de Aquiles con el cuerpo inerte de Héctor a través de una analogía que permite entender el deber de la venganza del deudo:

In quei gruppi comunitari, infatti, in assenza di un potere sovraordinario, la convivenza sociale era basata sull’equilibrio fra gruppi familiari e clan, e la vendetta contro chi lo alterava era un dovere sociale. Chi non reagiva a un comportamento da lui considerato offensivo del suo onore (*timé*) vedeva il suo status, la sua valutazione sociale diminuita: l’unico modo di evitarlo era la vendetta (p. 34).

Al final, la recomposición jurídica ocurre con la pena (*poiné*) que Príamo, padre de Héctor, paga a Aquiles con un espléndido rescate y con unos argumentos que mueven el alma del héroe al pensar en su propio padre y en la posibilidad de estar en una circunstancia semejante a la entrevista con el rey troyano (pp. 36-43). Con tales antecedentes, ¿el tratamiento sofocleo del conflicto sobre la sepultura de Polinices debía ajustarse a la reformulación de una norma ya existente, propia del clan, o era pertinente la aplicación de una nueva regla legal? (p. 43). Para el caso concreto de la resolución de Creonte, prevaleció la norma anterior a la constitución de la *polis*, es decir, la praxis consistente en “seppellire i membri della comunità, abbandonando i cadaveri dei nemici alla loro sorte, o non di rado straziandone il cadavere” (p. 43). Y a todas luces, en el contexto de la organización del clan,

Polinices era un enemigo de su propia tierra al luchar contra ella para hacerse del poder que no le correspondía en el marco de las mismas normas familiares (p. 44).

La lectura de Cantarella coloca la mirada en el actuar de Creonte como gobernante que debe tomar, más allá de la etiqueta de “tirano”, la mejor decisión política de acuerdo con las leyes: “un buon governante deve prendere le decisioni migliori” (p. 55), y en este punto de orden jurídico y político el asunto central a considerar es que Polinices devino en enemigo de la patria. En relación con la praxis política, la especialista trae a colación que Sófocles fue un ciudadano ateniense que participó activamente en su *polis*, no fue ajeno a los cargos públicos y al quehacer militar, sobre todo en el intenso período de Pericles. Cantarella hace un recuento de esta actividad del poeta para advertir, a contracorriente también de algunas interpretaciones erróneas, los ingredientes políticos que alimentan las tragedias de Sófocles (pp. 69-77): *Antígona* es una tragedia en la que se expone el cambio de mentalidad jurídica entre el espacio del clan en el que la venganza es una forma de hacer justicia y la manera en la que la *polis* democrática genera formas del derecho que transitan de la “cultura dell’ira e della vendetta” a “quella della pacificazione e della cooperazione cittadina” (p. 80), tal como también lo expuso Esquilo en la *Orestíada* (pp. 79-81).

El argumento jurídico y político que concierne al proceder de Creonte, no lo exime del hecho de que, además de ser el gobernante de Tebas, tiene una responsabilidad familiar que se evidencia con el papel que desempeña Hemón, su hijo, y de manera más discreta pero no menos trágica, Eurídice, su mujer, y su sobrina Ismene (pp. 62-68). Hay claramente una analogía entre la esfera pública y la privada que no debe soslayarse para entender el actuar de Creonte, que cobra algidez con las palabras de Hemón, pues éste no sólo es “un eroe romantico ante litteram” (p. 67), sino que es el referente de una parte sustancial del pensamiento del pueblo tebano (es decir, la Atenas democrática, en razón de que la pieza se representó en el 441 a. n. e., en el teatro de Dionisos), que complementa este cuadro con la participación de Ismene (pp. 67-68). En este sentido, desde una perspectiva didáctica, Creonte se dirige a su pueblo (vv. 162-210) para exponer las razones de su proceder respecto de los hijos de Edipo de acuerdo con las leyes vigentes (pp. 56-57). Llegado a este punto, la visión de Cantarella sobre Creonte es concluyente:

Creonte è un buon governante, al quale riesce veramente difficile ricondurre la fama attribuitagli da una nutrita controinformazione che lo dipinge come un uomo dalle smodate ambizioni, mosso da un fortissimo Desiderio di potere che lo avrebbe indotto a concepire un’avversione implacabile per la nipote. Nessuna delle presunte prove di una simile supposizione regge al controllo delle fonti, a cominciare dall’accusa rivolta alla sua decisione di condannare Antigone alla morte per vivisepolitura (p. 57).

Hay que advertir que el “contro Antigone” no es un *a favore di Creonte*, es decir, las explicaciones de Cantarella están construidas para subrayar el egoísmo de la doncella quien, al inclinarse por una acción extrema, con justificaciones bien expuestas también, lo que más ama es su propia muerte, la bella muerte de eco épico. La argumentación de la filóloga es relevante para explicar el actuar de Creonte como gobernante y parte nodal de la familia reinante en Tebas en una lectura apegada a la fuente, en una dimensión más objetiva, puesto que la tradición literaria lo ha colocado como un cruel déspota. En todo caso, la tragedia de *Antígona* es resultado de dos razones contrarias en las que subyace razón para cada una:

Antigone era un'individualista, per la quale la *polis* non contava, non esisteva: per Creonte, dunque, era la personificazione dell'inconcepibile, dell'intollerabile, un pericolo inaccettabile (p. 82).

\* \* \*

### *Coda*

El debate suscitado por *Antígona* en la extensa relectura y recreación occidental es de tal profundidad y trascendencia que hasta nuestros días el mito de este personaje trágico sigue siendo utilizado en los más diversos ámbitos de la sociedad, desde el propiamente poético, en donde se originó hace c. 2500 años, hasta llegar al perímetro de los conflictos sociales,<sup>2</sup> como la desaparición de ciudadanos por parte del Estado y de la llamada delincuencia organizada, al menos en este último caso para lo que corresponde a la tragedia judicial y política mexicana que ha hallado un símbolo en Antígona para expresar sintéticamente la búsqueda de los familiares. La tragedia concreta en México sobre la desaparición y, en consecuencia, la situación latente de dar la debida sepultura a los parientes tiene en Antígona un emblema que, sin embargo, desplaza el sentido original del conflicto trágico pensado por Sófocles. La desaparición de un ser humano es una tragedia que se ahonda en la medida en la que muchas veces no se sabe cómo proceder ante la impotencia que provoca el desconocimiento de si el familiar está vivo o muerto; y en este segundo caso, la desesperación por no brindarle las exequias debidas. A río revuelto... *Antígona*, sin embargo, ha sido utilizada para crear obra literaria por encargo e, incluso, se ha premiado esta manera oportunista e hipócrita de tomar banderas sociales, hecho que desvirtúa

---

<sup>2</sup> Cf. el apartado “Antigone in Amazzonia” (pp. 98-100), en el que Cantarella expone brevemente una puesta en escena de Milo Rau, tomando como referente a Antígona para “far conoscere al mondo lo scempio biologico, culturale e umano consumatosi nella foresta pluviale brasiliana” (p. 98).

tanto el significado simbólico de la pieza trágica, como el sentido genuino de quienes han dejado y van acabando su propia vida en la búsqueda de sus parientes en el contexto mexicano. El libro de Cantarella es de carácter estrictamente filológico, con sólido conocimiento jurídico de la antigüedad, pero su lectura —y esto es particular y personalmente lo valioso— mueve a la reflexión para observar de manera crítica cómo vive un mito trágico *hic et nunc*.

## BIBLIOGRAFÍA

- BAÑULS OLLER, José Vicente, y Patricia CRESPO ALCALÁ, *Antígona(s): mito y personaje. Un recorrido desde los orígenes*, Bari, Levante Editori, 2008.
- STEINER, George, *Antígonas. La travesía de un mito universal por la historia de Occidente*, Barcelona, Gedisa, 2000.

\* \* \*

DAVID GARCÍA PÉREZ es doctor en Letras Clásicas y cuenta con estudios en Literatura comparada y Filosofía; profesor de Literatura Griega en la Facultad de Filosofía y Letras e investigador titular en el Centro de Estudios Clásicos del Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Su línea de investigación principal es el teatro clásico griego y la literatura comparada. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores desde el año 2000. Sus publicaciones recientes son: *Esquilo, Orestíada. Agamenón, Las Coéforas, Las Euménides*, México, UNAM, 2021; *Los hilos de la memoria. Esbozos sobre Tradición clásica*, México, UNAM, 2022, y *Virgilio y las identidades culturales hispanoamericanas*, coeditor, México, UNAM, 2024.